



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE RETUERTA

*Exposición al público de las cuentas generales
para los ejercicios de 2023, 2024 y 2025*

Informadas por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2026, las cuentas generales del Ayuntamiento de Retuerta correspondientes a los ejercicios 2023, 2024 y 2025, se hace constar que las mismas, junto con sus justificantes y los informes de dicha comisión, permanecerán expuestas al público en la Secretaría municipal por término de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Durante dicho plazo, los interesados podrán examinarlas y formular las reclamaciones, observaciones y reparos que estimen oportunos.

Estos serán examinados, en su caso, por la Comisión Especial de Cuentas, que practicará cuantas comprobaciones considere necesarias y emitirá nuevo informe, con carácter previo a su sometimiento al Pleno de la corporación para su aprobación.

Todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Retuerta, a 24 de septiembre de 2026

El alcalde,
Alvar Alonso Castañeda